



MENDOZA, 10 de abril de 2024.-

VISTO:

El Expediente Electrónico 2673/2024 en el que corre agregado el programa de la cátedra “Análisis de Políticas Públicas” de la Tecnicatura Universitaria en Gestión de Políticas Públicas (TUGPP); y

CONSIDERANDO:

Que corre agregado en el expediente de referencia, el informe de control de programas de la Dirección General de Gestión Académica, destacando que es una asignatura cuatrimestral con sistema de evaluación por Acreditación y/o Promoción sin Examen Final. (Art: 9, Ord. N° 108/10-CS.)

Que la Coordinación de la TUGPP sugiere la aprobación del programa de referencia.

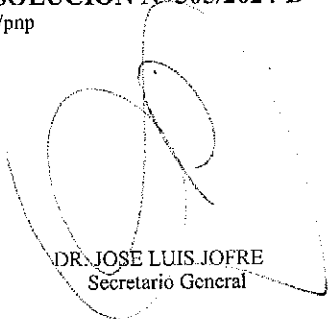
Por ello, en ejercicio de sus atribuciones,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Aprobar para el Ciclo Lectivo 2024, el programa de la asignatura “Análisis de Políticas Públicas” de la Tecnicatura Universitaria en Gestión de Políticas Públicas, elevado por el Profesor Juan Carlos AGUILÓ, y que corre agregado como Anexo Único de la presente Resolución y consta de ocho (8) fojas.

ARTICULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 305/2024-D
PCG/pnp



DR. JOSÉ LUIS JOFRE
Secretario General



DRA. MARÍA EUGENIA MARTÍN
Decana



ANEXO ÚNICO – RES. N° 305/2024-D



CARRERA: Tecnicatura Universitaria en Gestión de Políticas Públicas			
Plan de estudios: Ord. 03/2018		Año Académico: 2024	
Programa de: Análisis de Políticas Públicas			CUATRIMESTRAL <input checked="" type="checkbox"/>
			ANUAL <input type="checkbox"/>
AÑO EN QUE SE CURSA Primero	CARGA HORARIA TOTAL 90	CARGA HORARIA SEMANAL 5	APROBADO POR RES. N°:
Responsable de Cátedra: Dr. Juan Carlos Aguiló			
Equipo docente: Mgter. Lucrecia D'Agostino			
CONDICIONES PARA CURSAR			
Asignaturas con cursado regular		Asignaturas aprobadas	
CONDICIONES PARA RENDIR O PARA CURSAR CON EVALUACIÓN CONTINUA			
Asignaturas con cursado regular		Asignaturas aprobadas	

1- FUNDAMENTACIÓN

Resulta altamente relevante reflexionar y debatir sobre la capacidad del estado para incidir positivamente en procesos de desarrollo humano en momentos en que de manera desproporcionada se culpa a las regulaciones estatales de casi todos los problemas de nuestras sociedades. Para nosotros el Estado, y las acciones públicas resultantes, están en el centro explicativo del desarrollo humano, por lo que consideramos crucial poder profundizar el conocimiento sobre los principios, las metodologías y las tecnologías para un buen gobierno.

Al mismo tiempo, debe entenderse que tanto la política como las políticas públicas tienen que ver con el poder social. Pero mientras la política es un concepto amplio, relativo al poder en general, las políticas públicas corresponden a soluciones específicas de cómo conducir los asuntos públicos. El idioma inglés recoge con claridad esta distinción entre *politics* y *policies*. Las políticas públicas son un factor común de la política y de las decisiones del gobierno y de la oposición. Así, la política puede ser analizada como la búsqueda de establecer políticas públicas sobre determinados temas, o de influir en ellas. A su vez, parte fundamental del quehacer del gobierno se refiere al diseño, gestión y evaluación de las políticas públicas.



En el desarrollo de estas metodologías y prácticas, lo referente a la planificación y a la formulación en general lleva una ventaja, por la propia propensión a identificar al diseño de políticas como el momento principal en un ciclo programático. Sin embargo, la producción de una política pública es un proceso amplio y complejo, que requiere especial atención en momentos generalmente desdeñados: la implementación y la evaluación. Estos momentos, además de cumplir una función específica en este proceso de producción, aportan elementos muy significativos a la hora del aprendizaje institucional.

En definitiva, es importante poner a consideración si una política pública de excelencia corresponde a aquellos cursos de acción y flujos de información relacionados con un objetivo político definido en forma democrática; los que son desarrollados por el sector público y, frecuentemente, con la participación de la comunidad y el sector privado. Una política pública de calidad incluirá orientaciones o contenidos, instrumentos o mecanismos, definiciones o modificaciones institucionales, y la previsión de sus resultados.

2- OBJETIVOS GENERALES O PARTICULARES

General

Ofrecer a las/os estudiantes un marco teórico-conceptual que le permita comprender los supuestos histórico-ideológicos constituyentes, los principios de funcionamiento, instituciones y actores centrales presentes en el fenómeno de las políticas públicas.

Específicos

- Justificar la relevancia política del análisis de las políticas públicas.
- Comprender la determinación política de las políticas públicas.
- Ofrecer un marco conceptual sobre el proceso de la política pública.
- Analizar la vinculación entre política pública y gestión pública.
- Ofrecer casos de experiencias de análisis de política pública.

3- CONTENIDOS DEL PROGRAMA

Unidad 1: Política Pública, Poder y Sistema Político. Análisis político de las Políticas Públicas.

¿Qué es una política pública? Las Políticas Públicas: definiciones conceptuales. Estado y Política Pública. Relaciones legislativo-ejecutivo. Poder, política y toma de decisiones en el sector público. Problemas públicos y formación de agenda. Actores, disputas y alianzas. Trama política, discursos y sentidos simbólicos. La configuración estructural, espacial y temporal del escenario de las políticas públicas.



Lecturas obligatorias:

García Montero, Mercedes (2017) "Las políticas públicas y su análisis" en Martí i Puig, S.; Solís Delgadillo, J. M. y Sánchez, F. (editores) "Curso de Ciencia Política", Senado de la República de México, México D.F.

Lahera, Eugenio (2004); Política y Políticas Públicas; Serie Políticas Sociales 95, División de Desarrollo Social, CEPAL, Santiago de Chile.

Lorenc Valcarce, Federico (2005). La sociología de los problemas públicos. Una perspectiva crítica para el estudio de las relaciones entre la sociedad y la política, Nómadas. Critical Journal of Social and Juridical Sciences, vol. 12, núm. 2, 2005 Euro-Mediterranean University Institute Roma, Italia

Martínez Nogueira, Roberto (1995) "Análisis de políticas públicas", Trabajo preparado para el INAP, capítulos 1 y 2, pp. 1-22.

Unidad 2: Política Pública y Gestión Pública

La organización del Estado y la gestión pública: modelos en América Latina y Argentina. Institucionalidad y gobernanza. Gobierno y gobernabilidad, articulación entre niveles de gobierno. Enfoque de capacidades institucionales. Mapa de actores. La importancia del análisis de políticas públicas para la mejora de la acción del Estado.

Lecturas obligatorias:

Abal Medina, Juan Manuel (2012) "El Estado" en Abal Medina y Cao (comps.) "Manual de la nueva administración pública argentina", Cap. 1, Ariel, Buenos Aires.

Bertranou, Julián (2015), "Capacidad estatal: Revisión del concepto y algunos ejes de análisis y debate", Revista Estado y Políticas Públicas, N° 4, mayo, FLACSO-Argentina.

Guimenez, Sandra (2020). La gestión de políticas públicas y el rol de Dirección. Una aproximación sociológica desde el corazón de la práctica cotidiana directiva. Cuadernos del INAP.

Unidad 3: Análisis de políticas públicas y el proceso de la Política Pública

Análisis y proceso de las políticas públicas: etapas y características. Elementos para el análisis de la planificación en las políticas públicas. Niveles y estrategias de planificación: normativa y estratégica; operativa y estratégica. Definición del problema; la formación de agenda; la construcción de opciones; toma de decisiones basada en evidencias.

Lecturas obligatorias:



Martínez Nogueira, Roberto (1995) "Análisis de políticas públicas", Trabajo preparado para el INAP, capítulos 3, 4, 5 y 6, pp. 23-48.

Bardach, Eugene (1998); Los ocho pasos para el análisis de políticas públicas, CIDE, México.

Unidad 4: Implementación y evaluación de la Política Pública

La implementación como problema. Las perspectivas para el análisis de la implementación, brechas de implementación. Evaluación de las políticas públicas: definición, tipos, niveles y procedimientos. La teoría del cambio como instrumento para el análisis de las políticas públicas

Lecturas obligatorias:

Subirats, Joan (et. al.) (2008) "Análisis y gestión de políticas públicas", Ariel, Barcelona. Cap. 9 y 10.

Martínez Nogueira, R. (2010); La coherencia y la coordinación de las políticas públicas, en, Los desafíos de la coordinación y la integralidad de las políticas y gestión pública en América Latina, Buenos Aires, Jefatura de Gabinete, 2010.

4- BIBLIOGRAFÍA

4-1- BIBLIOGRAFÍA GENERAL

Aguilar Villanueva, Luis (1992): "El estudio de las políticas públicas", Miguel Ángel Porrúa, México.

Álvarez Huwiler, Laura y Alberto Bonnet (2018); Ensayo y error. Un análisis marxista de las políticas públicas. Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México
Nueva Época, Año xiii, núm. 233, mayo-agosto de 2018, pp. 169-192.

Cohen, Ernesto y Rolando Franco (1992), *Evaluación de proyectos sociales*, Madrid, Buenos Aires, Siglo XXI Editores.

Jaime, F.; G. Dufour, M. Alessandro y P. Amaya (2013) Introducción al análisis de las políticas públicas, Universidad Nacional Arturo Jauretche.

Oszlak, Oscar (1984); Políticas públicas y regímenes políticos: reflexiones a partir de algunas experiencias latinoamericanas, CEDES, Bs. As.

Oszlak, Oscar y Guillermo O'Donnell (1995) "Estado y políticas estatales en América Latina: hacia una estrategia de investigación". *Redes* 2 (4).



Tamayo Sáez, Manuel (1997), *El análisis de las políticas públicas*, en Bañón, Rafael y Carrillo, Ernesto (comps.) *La nueva Administración Pública*, Alianza Universidad, Madrid.

4-2- BIBLIOGRAFÍA ESPECIAL POR UNIDAD

Las lecturas obligatorias se detallan a continuación de los contenidos de cada unidad. El abordaje de los temas se complementa con la siguiente bibliografía que es de lectura optativa.

Unidad 1

Acuña, Carlos comp. (2013). *¿Cuánto importan las instituciones? Gobierno, Estado y actores en la política argentina. Siglo XXI*, Buenos Aires.

Bonder Gloria. (2012). *Fundamentos y orientaciones para integración del enfoque de género en políticas y proyectos (Vol. 1)*. Argentina: FLACSO.

Giménez Mercado, C., Valente Adarme, X. (2010): "El enfoque de los derechos humanos en las políticas públicas: ideas para un debate en ciernes", en Cuadernos del CENDES, año 27, n° 74, Tercera época, mayo-agosto 2010. Pp. 51-79.

Oszlak, Oscar (2006). *Burocracia estatal: Política y políticas públicas*. POSTData Revista de Reflexión y Análisis Político, Vol. IX pp. 1-30.

Thwaites Rey, Mabel (2005): "El Estado como contradicción", en Thwaites Rey, Mabel y López, Andrea (eds.), *Entre tecnócratas globalizados y políticos clientelistas. Derrotero del ajuste neoliberal en el Estado argentino*, Prometeo, Buenos Aires (Cap. 3).

Unidad 2.

Algranati, S. y otros (2012): "Mapear actores, relaciones y territorios. Una herramienta para el análisis del escenario social", Cuadernos de cátedra No. 3, Taller de Planificación de Procesos Comunicacionales, Facultad de Periodismo y Comunicación Social, Universidad Nacional de La Plata.

Bernazza, C. y G. Longo (2014): *Debates sobre capacidades estatales en la Argentina: un estado del arte*, Revista Estado y Políticas Públicas No 3.

CEPAL (2014); *Panorama de la Gestión Pública en América Latina y el Caribe*, Santiago de Chile.
Grandinetti, R.; D. Beretta; G. Schweinheim y M. Rey comp. (2015), *Retos e innovaciones de la Administración Pública para el desarrollo democrático en el Siglo XXI*, Universidad Nacional de Rosario.

Díaz de León, Carlos (2013); *Nueva Gestión Pública y Gobernanza: desafíos en su implementación*, International Journal of Good Conscience.



Guerrero Orozco, Omar (2009); "El fin de la Nueva Gerencia Pública", Revista Chilena de Administración Pública.

López, Andrea (2003); "La Nueva Gestión Pública: algunas precisiones para un abordaje conceptual", Serie I: Desarrollo Institucional y Reforma del Estado, Documento Nº: 68, Dirección de Estudios e Información, Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), Buenos Aires, Argentina (disponible en Internet: www.inap.gov.ar).

Longo, Francisco (2002); "Institucionalizar la gerencia pública: retos y dificultades", Ponencia presentada en el Primer Congreso Català de Gestión Pública (Barcelona, Septiembre de 2002), Grupo de trabajo Presente y Futuro de la Dirección Pública. Publicado con autorización del autor, Instituto de Dirección y Gestión Pública. ESADE

Restrepo Molina, Manuel (2009) "Burocracia, Gerencia Pública y Gobernanza", Revista Dialogo de Saberes, Colombia.

Unidad 3

Knoepfel, P.; C. Larrue; F. Varone y M. Hinojosa (2007); "Hacia un modelo de análisis de políticas públicas operativo. Un enfoque basado en los actores, sus recursos y las instituciones",

Subirats, Joan (1992); "Análisis de políticas públicas y eficacia de la administración", INAP; Madrid, España.

Unidad 4:

ILPES (2004), Metodología del Marco Lógico, Boletín de Estudio, N° 15, Octubre, Santiago de Chile.

Martinez Nogueira, R.(2012); La evaluación de políticas como herramienta de buen gobierno, Seminario Internacional La evaluación de políticas como herramienta para el desarrollo, Buenos Aires, Jefatura de Gabinete, Octubre 2012

Nirenberg, Olga, Josette Brawerman y Violeta Ruiz (2003), *Programación y evaluación de proyectos sociales*, Buenos Aires, Paidós. Capítulo 4, pp 103-130, evaluación con foco en la formulación.

Subirats, Joan (1995) "Los instrumentos de las políticas, el debate público y el proceso de evaluación". *Gestión y Políticas Públicas IV (1)*.

5- ESTRATEGIAS O MODALIDADES DE TRABAJO PREVISTAS PARA EL DESARROLLO DEL ESPACIO CURRICULAR

El curso es de carácter teórico-práctico y se desarrollará de la siguiente manera:



1. A través de exposiciones de las principales temáticas por parte de los docentes en las que se realizará una introducción al tema; un relevamiento de expectativas de las/os estudiantes sobre el mismo; una presentación de los conceptos centrales; una síntesis; y se indicará la bibliografía. En todo momento se contestarán preguntas aclaratorias.

Se tomarán un examen parcial de las unidades 1 y 2. Se realizarán dos trabajos prácticos grupales referidos a las Unidades 3 y 4 que tendrán como objetivo ir aplicando el marco conceptual en un caso concreto de política pública seleccionado por las/os estudiantes. Los mismos se irán encadenando para luego pasar a formar parte del trabajo final de evaluación.

6-CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se evaluará la capacidad de las/os estudiantes: para apropiarse de los contenidos centrales de la materia; para elaborar juicios críticos; y, para aplicar estas apreciaciones personales a casos concretos de políticas públicas. Para esto se exigirá la elaboración de un trabajo final individual en el cual se apliquen los componentes conceptuales y metodológicos discutidos a un caso concreto de política pública de la provincia de Mendoza

7-INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los instrumentos de evaluación serán un examen parcial, un trabajo práctico grupal y un trabajo final individual que se irá desarrollando a lo largo de todo el cursado de la materia en el que el/la estudiante realizará el análisis crítico de una política pública concreta de la provincia de Mendoza.

8-SISTEMA DE EVALUACIÓN/CONDICIONES DE EVALUACIÓN

Será por evaluación continua con la aprobación del examen parcial, la presentación de los dos trabajos prácticos y del trabajo final grupal según consignas que se irán entregando a lo largo del cursado el cual deberá ser presentado en forma escrita.

Para obtener la aprobación de la materia el alumno deberá reunir los siguientes requisitos:

- Aprobación del examen parcial individual correspondiente a la Unidad 1 y 2 con una nota mínima de 6 (seis).
- Aprobación de un (1) Trabajo Práctico evaluativos grupales correspondientes a las unidades 3 y 4 con una nota mínima de 6 (seis).
- Aprobación un trabajo final individual integrador con una nota mínima de 6 (seis).

Cumplidos estos requisitos la nota final de la materia surge de realizar un promedio simple entre las notas de los dos Trabajos Prácticos, el parcial y el Trabajo Final Integrador.



9-CRONOGRAMA

	Modalidad <i>(teórica/práctica)</i>	Docente	Tema/Actividad/Evaluación
18/03	TEÓRICA (5hs)	Dr. Juan Carlos Aguiló Mgter. Lucrecia D'Agostino	Unidad 1
25/03	TEÓRICA (5hs)	Dr. Juan Carlos Aguiló Mgter. Lucrecia D'Agostino	Unidad 1
8/04	TEÓRICA (5hs)	Dr. Juan Carlos Aguiló	Unidad 2
15/04	TEÓRICA (5hs)	Dr. Juan Carlos Aguiló Mgter. Lucrecia D'Agostino	Unidad 2
22/04	TEÓRICA (5hs)	Dr. Juan Carlos Aguiló	Repaso Unidades 1 y 2.
29/04	EVALUACIÓN PARCIAL (5 hs)	Dr. Juan Carlos Aguiló Mgter. Lucrecia D'Agostino	Examen parcial Unidades 1 y 2.
6/05	TEÓRICO(5hs)	Dr. Juan Carlos Aguiló	Unidad 3
13/05	TEÓRICO(5hs)	Dr. Juan Carlos Aguiló Mgter. Lucrecia D'Agostino	Unidad 3
20/05	TEÓRICA(5hs)	Dr. Juan Carlos Aguiló	Unidad 4
27/05	TEÓRICA (5hs)	Dr. Juan Carlos Aguiló Mgter. Lucrecia D'Agostino	Unidad 4.
3/06	TEÓRICA/PRÁCTICA (5hs)	Dr. Juan Carlos Aguiló	Presentación de los trabajos prácticos grupales.
10/06	TEÓRICA /PRÁCTICA (5hs)	Dr. Juan Carlos Aguiló Mgter. Lucrecia D'Agostino	Presentación de los trabajos prácticos grupales

VIGENCIA DE PROGRAMA		
AÑO	PROFESOR/A RESPONSABLE	FIRMA
2024	Juan Carlos Aguiló	
VISADO POR		
DIRECTOR/A DE CARRERA O DEPARTAMENTO		DIRECCION GENERAL DE GESTIÓN ACADÉMICA